

## LA OBRA INGENUO DE FRANCO

# SIETE AÑOS DE FECUNDO GOBIERNO



De la calidad de las obras emprendidas por el Estado en toda España, Palma puede ser testimonio de valor: con visitar los alrededores de Porto-Pi y Génova, uno puede hacerse cargo de la colosal obra que representa el haber atendido el Gobierno del Generalísimo Franco las aspiraciones largo tiempo sentidas por nuestra ciudad para la posesión de un magnífico puerto que reuniese el carácter militar y turístico, por la importancia estratégica de Mallorca y el porvenir que nos aguarda, lleno de promesas, en la esfera del turismo mundial.

Además, Palma está a punto de poseer una nutrida barriada de casas baratas, que el Nacional-sindicalismo construye en el Molinar de Levante, exponente de la preocupación que siente el Estado para dotar de viviendas higiénicas a las familias modestas y resolver el agudo problema de las habitaciones.

Otra prueba de las preocupaciones del Gobierno del Caudillo en todos los aspectos que puede engrandecer a la Patria y labrar el bienestar de los españoles es el impulso que ha dado a las obras del Sanatorio de Caubet, en el cual se atenderá a nutrido grupo de seres afectados por la temible tuberculosis.

Y ello se ha hecho como una continuación de aquella gesta guerrera de 1936-39; y la misma inteligencia y el mismo brazo que ganó la guerra va ganando día a día la paz para dar a los españoles el orgullo de serlo y el honor de pertenecer a la tradicional España recobrada.

Este es el panorama que a la vista de quien no esté influido por prejuicios pasionales se ofrece al cabo de siete años de haberse confiado a Franco el mando y el poder total de la nación. Y la contemplación de ese panorama es lo que nos hace proclamar que esa gestión del Caudillo merece ser señalada con el calificativo de septenario fecundo.

## Franco, España y el Mar

Al dirigir la mirada sobre el conjunto de la labor realizada en los cuatro años y meses, en los que, libre de las preocupaciones de la dirección de los Ejércitos en la Guerra de Liberación, el Caudillo ha podido dedicarse primordialmente a la tarea de restauración y resurgimiento de la Patria, destaca sobre el fondo de tantas y tan elevadas actividades la de la restauración de nuestras flotas y de nuestro prestigio en lo que a cosas del mar se refiere.

Por su trascendental importancia puede ser señalada con piedra miliaria en los anales de nuestra Marina la inauguración de la moderna Escuela Naval Militar de Marín, que ha sido hasta hace poco una necesidad sentida por los Marinos, que carecían del conjunto de edificaciones que contaran con medios plenamente adecuados para el estudio con mínimo de decoro y que desde hoy en adelante ha de ser, con vistas al interior y al exterior, exponente de nuestros afanes de resurgimiento naval y de las ambiciones de nuestra Marina Nacional.

Paralela a la preocupación por el acrecentamiento de la Marina de Guerra, sigue su trayectoria el auge imprimido en buena hora a la mercante y pesquera. Todos los astilleros de España trabajando a pleno rendimiento producen barcos y más barcos, y pocos son los días en los que la Prensa no dé

noticia de tales actividades y frecuentes las de nuevas quillas o botaduras.

Si por nuestras especiales características, en Mallorca no existen modernos astilleros para la construcción de buques de propulsión mecánica y regulares características, no por ello nuestra isla se halla ausente en la ansia naval de nuestros días; capitales de buenos patrióticos mallorquines han sido invertidos en aquellos trabajos y desde las gradas de una capital levantina va surgiendo la flota que ha de pasar por nuestros mares el nombre de Palma como rúbrica de su matrícula bajo el nombre de cada uno, esogidos entre los de advocaciones de la Virgen, que si es Patrona de España en su Concepción Inmaculada, lo es de los mares españoles con la advocación carmelitana.

Las pérdidas que se ocasionaron durante nuestro Movimiento imponían la inmediata reposición de aquellos buques. Y de aquella primera necesidad saldrá la ventaja el día en que terminada la guerra actual serán precisos millones de toneladas para suplir las necesidades que habrán de sentirse y los barcos que hoy se lanzan al mar, al cubrir las de nuestra Patria, pasarán sobre los mares nuestra enseña como gallardete que recuerde a todos que a Franco se debe cuanto hoy se hace en este aspecto.

## Delegación Provincial de Sindicatos a todos los productores de la Provincia

Al igual que en años pasados; hoy, Aniversario Festivo de la Exaltación a la Jefatura del Estado de S. E. el Caudillo de España, Generalísimo Franco, me hago portador de vuestro sentir y ánimo que os embarga para rendir tributo de pleitesía, de acatamiento y fervor patriótico en torno a la figura egregia de nuestro Jefe Nacional. No importa, sino que en este día nos sintamos más unidos que nunca, y que todos al unísono, —Productores todos de la Provincia,— alberguemos en el fondo de nuestro corazón el convencimiento más absoluto de fe inquebrantable y adhesión profunda hacia nuestro Caudillo Generalísimo Franco, Jefe de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Adhesión y fe al Jefe y Camarada que desde el primer instante, ante el caos ensombrecido que precipitaba a nuestra Patria, supo comprenderla con toda plenitud y con gesto gallardo y viril le dió la más feliz interpretación histórica que conocieron los siglos, en su rumbo crucial ecuménico e imperial.

Hagamos en este día señalada aquella renovación profunda de Unidad, polarizada hacia el Caudillo en el sentido de coadyuvar con todas nuestras fuerzas.—Empresa, Técnicos, Empleados y Obreros— en magnífico alarde conjunto de Ejército de Trabajo, en hacer llevadera y menos pesada la carga que gravita en esta hora actual de quebranto y sinsabores, sobre nuestro Jefe Nacional.

Pongamos en tensión nuestra fuerza productiva, para que engrandezca en consideración y estima internacional nuestra querida Patria, que nuevamente contando con la fuerza y robustez de sentirse gobernada por tan eximio Capitán pueda renovar otra vez, ante la humanidad, hoy en duro trance decisivo, aquellas características hispanas que inmortalizaron un día su nombre secular.

Agrupémonos, y al sentirnos todos Unidos, que es decir también Grandes y Libres, trabajemos con idéntica finalidad siempre: orillando dificultades, derrotando una y otra vez a los agoreros, con alta ejemplaridad y dignidad de españoles, y dando a nuestro cotidiano obrar, parir, sentir y estilo propios de una comprensión ideal práctica —poesía y amor, mutua ayuda y fe en el porvenir— hasta rendir todo nuestro esfuerzo con una idéntica finalidad que es nuestro Credo por España.

Y que siga ésta, heráldica, portadora, progresiva y ecuménica alumbrando a la humanidad entera. Y para ello pidamos nuevamente en este Séptimo Aniversario de la Exaltación a la Jefatura del Estado de S. E. —Productores todos— que siga Dios iluminando y conservando por muchos años a nuestro Jefe Nacional Generalísimo Franco, que ha procurado en todo momento ajustar en ingente tarea reconstructiva el Tríptico Político, Económico, Social, a las normas católicas cristianas y hondas características de nuestro sentimiento hispano.

## Reunión del Consejo de Ministros

**Se concede el beneficio de libertad condicional a 6.665 penados.— Pasa a las Cortes un proyecto de cese del gravamen de beneficios extraordinarios.— Se suspende la incautación de la Tratatística.— Se autoriza a la industria nacional para la construcción de 750 locomotoras**

En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y acuerdos:

### PRESIDENCIA

Acuerdo por el que se aprueba el pase a las Cortes de un proyecto de Ley concediendo pensión extraordinaria a los familiares de los militares fallecidos a consecuencia de enfermedad adquirida durante la guerra de liberación.

Decreto por el que se determina la situación del personal militar al servicio de la Fiscalía Superior de Tasas.

Decreto por el que se concede libertad condicional a los penados por delito de rebelión que hayan cumplido los 70 años de edad.

Acuerdo por el que se imponen por transgresión en materia de tasas las siguientes sanciones:

A Paños Margarit, S. A., de Barcelona, multa de 200.000 pesetas y cierre de la fábrica por tres meses, dejando a salvo los derechos que la vigente legislación concede a empleados y obreros.

A Humet Hermanos, S. A., de Tarrasa, multa de 200.000 pesetas y cierre de la fábrica durante tres meses, dejando a salvo los derechos que la vigente legislación concede a empleados y obreros.

A don Ramón Pujol Guell, de Barcelona, multa de 50.000 pesetas y cierre de la fábrica por tres meses, sustituble por el incremento de beneficios.

A Derivados Metálicos, S. A., de Barcelona, multa de 10.000 pesetas, incautación de la mercancía y cierre de su establecimiento durante tres meses.

A don Jaime Juan Bisbal, de Barcelona, multa de 1.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

A la razón social Comas y Gasso y Martí, S. A., de Barcelona, multa de 5.000 pesetas e incautación de la mercancía intervenida.

A don Juan Casas y Comas, multa de 1.000 pesetas e incautación de la mercancía intervenida y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

A don José María Tormo, multa de 1.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, con aplicación de los beneficios de la Circular número 28 de la Fiscalía Superior de Tasas.

A "Algema", de Málaga, multa de 100.000 pesetas, incautación de la mercancía intervenida y cierre del establecimiento por tres meses, sustituido por el abono de los beneficios que el mismo había de producir.

A don Salvador Pérez Reina, multa de 3.000 pesetas, incautación de la mercancía intervenida y cierre de su fábrica de jabón por tres meses, también sustituido por el abono de los beneficios.

A don Diego Campana Sánchez y a don Francisco Jor Ors, multa de 1.000 pesetas a cada uno de ellos y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

Productores de esta Provincia! Llor al Caudillo para que siga levantando a España al sitio y lugar que le corresponde.

Fe, adhesión, lealtad, comprensión, trabajo y humanidad para bien de España y de su Jefe Nacional.

¡VIVA FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma de Mallorca, 1.º Octubre de 1945. — El Delegado Sindical Provincial. — Firmado: Jaime Rotger Nadal.

### GOBERNACION

Decreto por el que se nombra Jefe de la Policía Gubernativa de Vizcaya a don Justino Arenillas Caballero.

Decreto por el que se declaran de urgencia las obras del nuevo hospital provincial de Oviedo.

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueban expedientes de obras de reparación en edificios, comunicaciones referentes a provincias y en el edificio en construcción para Gobierno Civil de Palencia; la construcción de nueva planta en un edificio con destino a Correos y Telégrafos de Burriana; de nueve cuarteles de la Guardia Civil; del Instituto de Sanidad y el Cáncer, en la Ciudad Universitaria; del Orfanato Nacional Asilo de San Juan y de Santa María del Pardo en la posesión de Vista Alegre; obras de reparación en las estaciones sanitarias fronterizas de Port Bou y en San Esteban de Pravia.

Expediente proyecto de carta municipal de los Ayuntamientos de Guadalajara y Torredelcampo.

Expedientes de fusión de los municipios de Arriazgoitia y Lizasoain, en Navarra; de los ayuntamientos de Canedo y Orense, en Orense, y de los de Baraguas y Guasa, en Huesca.

Expedientes de trámite y de personal.

### EJERCITO

Acuerdo del Consejo por el que se envían a las Cortes los siguientes proyectos de Ley:

Modificando los derechos pasivos de la Ley de 12 de Julio de 1940 sobre pase a escala complementaria o a situación de retirado del personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Concediendo pensión extraordinaria a doña Teresa y doña Adelaida Alcover y a doña María de la Luz y doña Marta Mesas y Macua.

Fijando las condiciones de aptitud para ascenso de generales, jefes, oficiales y asimilados del ejército.

Creando la Academia preparatoria para suboficiales para el ingreso en las escalas activas del Ejército.

Decreto sobre ascenso y combinación militar.

Decreto excluyendo del art. 27 del reglamento de recompensas en tiempo de guerra a los generales y coroneles.

Decreto organizando los Patronatos de huérfanos militares.

Decreto regulando las escalas del Cuerpo Jurídico Militar.

Acuerdo de diversos expedientes de trámite.

### MARINA

Acuerdo de revisión a Cortes de un proyecto de ley por el que se crea dentro del Cuerpo de Suboficiales la sección de Celadores de puerto y pesca.

Decreto por el que se organiza la sección naval de la Milicia Universitaria.

Decreto por el que se organiza dentro del Cuerpo de Sanidad la sección de Farmacia.

Decreto por el que fijan las plantillas de la sección de Farmacia.

Decreto por el que se autoriza la permuta de terrenos en el Departamento de Cádiz.

Decreto autorizando varias construcciones navales.

varias instalaciones para buques.

Acuerdo de aplicación de la ley de 12 de Julio de 1940 a varios auxiliares; aprobación de bajas de la lista de buques de la armada de la lancha V 4; aprobación de la rescisión de varios contratos y la revisión de precios de otros; ascensos y concesión de condecoraciones y varios expedientes de obras.

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria a doña Leopoldina Benlliure y Tuero, madre del teniente de Aviación don Alfonso Stefani Benlliure, muerto en acción de guerra.

Decreto concediendo el ingreso en la escala inicial del cuerpo de Ingenieros aeronáuticos a un jefe y un oficial.

Decreto concediendo a la Industria subsidiaria de Aviación S. A., los beneficios que la legislación vigente concede a las industrias aeronáuticas y de interés nacional.

Acuerdo por el que se autoriza al Ministerio adquirir por gestión directa una finca rústica en el cruce de la carretera de Santander en el nuevo cauce del Río Esgueva (en el término de Valladolid) para la instalación del servicio del grupo central de Farmacia de la Región aérea atlántica.

Decreto sobre representación en el Consejo Superior de protección de menores y en sus Juntas provinciales y locales.

Decreto sobre la creación de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de Tribunales.

Decreto sobre la reorganización del Cuerpo de Agentes judiciales.

Decreto de personal.

Acuerdo por el que pasa a las Cortes un proyecto de ley otorgando una pensión extraordinaria a la viuda de don Galo Ponte.

Expediente de inculpa y expediente de distribución del crédito de 28.000.000 de pesetas para la construcción y terminación y obras de carbón extraordinario a edificios destinados a Reformatorios de menores.

Expediente de aprobación de los proyectos de obras de terminación de los palacios de Justicia de Madrid, Coruña, Huesca, Murcia y Toledo y terminación de las nuevas prisiones provinciales de Madrid, Huesca y Tarragona.

Ordenes concediendo el beneficio de la libertad condicional a 6.665 penados.

Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre el gravamen de beneficio extraordinario.

Acuerdo del Consejo por el que se pasan a las Cortes diversos proyectos de ley de fomento de crédito y concesión de crédito extraordinario.

Decreto sobre la extinción de la Comisaría general de desahucios.

Orden de la Presidencia por el presupuesto de 1944.

Decreto estableciendo en los límites de la Junquera y Guadalupe de una zona intervenida los efectos fiscales.

Decreto sobre el título ferroviario expoliado.

Decreto por el que se autoriza la emisión de sellos conmemorativos del Milenario de Castilla; y numerosos expedientes.

Decreto por el que se autoriza la emisión de sellos conmemorativos del Milenario de Castilla; y numerosos expedientes.

Decreto por el que se autoriza la emisión de sellos conmemorativos del Milenario de Castilla; y numerosos expedientes.

Decreto por el que se autoriza la emisión de sellos conmemorativos del Milenario de Castilla; y numerosos expedientes.

Decreto por el que se autoriza la emisión de sellos conmemorativos del Milenario de Castilla; y numerosos expedientes.



# TEATROS Y CINES

## Crítica

### LIRICO

**"Noche fantástica"**

es una nota desafiada; la fotografía es clara y luminosa y los interiores bien montados. Los artistas, en particular los que llevan el peso de la acción, son gente ya curtidora. En las primeras escenas intervienen Bonet de San Pedro y los 7 Palma. Sin entusiasmarse excesivamente, el público salió satisfecho.

### RIALTO

#### "Amor de Gaucho"

Ayer, el "Salón Fialto" inauguró la temporada de estrenos con la proyección de "Amor de Gaucho".

La película, que cuenta con indudables aciertos, no es, ciertamente, de las que rompen moldes en el camino cinematográfico; no obstante, retrocediendo a la época de la filmación de la cinta no puede decirse que esté desprovista de aciertos.

Warner Baxter a quien hemos tenido ocasión de admirar en acertados papeles, representa el suyo en la película que nos ocupa, directamente emparejado con la tónica general de la obra, juntamente con Kety Gallian y demás intérpretes, destacando, quizás la labor del actor que tiene a su cargo el amenizar con notas de indudable comedia el ritmo algo lento de la proyección.

El amor del gaucho, en este caso, tanto puede referirse al de su caballo, al de su madre o al de la consabida rubia que "hoyada del cielo" consigue herrar materialmente los nombres de las innumeradas conquistas anteriores, que exornaban las paredes del "rancho".

### BALEAR

**"Viviendo al revés"**

quino había tomado como base para hacer pasar un rato agradable a la concurrencia, haciéndola pasar por un mundo de maravillas, las preocupaciones humanas, hay que reconocer que ha logrado su objetivo.

"Viviendo al revés" es una película que, por su ritmo, su trepidante y movida, cuyo tema se sitúa en Hollywood como si pudiera estar en Italia... y cuyo argumento se basa en un truco de peralidades de un grupo de genios que se aburren en un rancho del potentado hace de ganso de banquero, la artimanosa de dama de compañía y así sucesivamente; todo ello esmaltado con amores naturalmente, acaban bien, dentro de la tónica media del cine español de la actualidad.

## Noticiero

### PRINCIPAL

Esta noche se presenta la compañía de Fernando Vallejo. El prestigio de la compañía y la gracia por arrobos, de Vallejo, permiten augurar una brillante inauguración de temporada.

### SALA ASTORIA

Ha entrado en pleno éxito en su segunda semana de proyección la excepcional película "Rebaca", viéndola una y otra vez, después de sus 85 exhibiciones en esta Sala.

Debido a la festividad de hoy viernes las sesiones serán numeradas, empezando a las 4, 6 y 9:30.

También se celebrará hoy matinal a las 11:15 horas.

## Noticiero insular

### PRESENTACIONES

Se replica se personen al asociado de Reemplazos del Ayuntamiento los individuos siguientes:

Don Francisco Sagristá Morales, don reemplazo 1935.

Don Miguel Russiñol Bauzá, reemplazo 1928.

Don Gabriel Pascual Arnaiz, reemplazo de Infantería de Comendamiento, licenciado.

### DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Esta Delegación, autorizada por el Excmo. señor Director General de Tesoro, Madrid, ha acordado que se abra el pago mensualidad corriente a Clases Pasivas, que perciban sus haberes por esta proyección, en los siguientes días:

Día 2 de octubre: Montepío de Jubilados.

Día 4: Montepío Militar y Jubilados.

Día 5: Retirados. Letra M a las Cruces.

Día 6: Retirados Decreto 25 de Abril y Cruces.

Día 7: Nominas sin distinción.

Palma de Mallorca a 30 de Septiembre de 1933. — El Delegado de Hacienda.

### CUPON DEL CIEGO

Primer premio de 25 pesetas al número 45.

Premios de 250 pesetas a los números 145 245 345 445 545 645 745 y 845.

S. E. U.

### Bolsa del Libro

El Sindicato Español Universitario acomete la tarea, al que en los años anteriores se ha dedicado a facilitar libros de estudio y consulta a todos los camaradas del S.E.U., que, por dificultades económicas no pueden adquirirlos. Dichos libros serán entregados en usufructo y devueltos por los camaradas al finalizar el curso escolar.

Los camaradas que quieran solicitar de tal beneficio, deberán acudir a nuestro local (San Jaime, 35) del día 1 al 15 de Septiembre, plazo de admisión de

**YO SOY MI HERMANA**

## Curados en la Casa de Socorro

Rafael Sanz Ferrer, de 10 años, con unas tijeras se causó una herida punzante en la palma de la mano izquierda.

Manuel Mauri Cid, de 41 años, do una herida con hueso p. aneur. fue mordido por un perro que le produjo una herida confusa en el antebrazo derecho.

Juana Ferrer Nicoizau, de 14 años, con una botella se causó una herida confusa en la región parietal medio.

Antonia Vicens Santandreu, de 66 años, cayose en la vía pública y resultó con una contusión en la muñeca derecha.

Catalina Matas Misset, de 75 años, al caerse se produjo una herida confusa en la región superciliar derecha.

Antonia Sierra Dols, de 14 años, sufrió una contusión en el dorso de también al sufrir una caída se causó una contusión en el dorso de la mano izquierda.

Mercedes Cortés Alberti, de 2 años, con una hoja de afeitarse se produjo una herida incisa en el dedo pulgar derecho.

Nicolás Lozano Martínez, de 19 años, trabajando se causó una herida confusa en el dedo anular derecho.

Miguel Salvá, de 10 años, fue mordido por un perro en ambas rodillas.

Maria Sastre Vicens, de 27 años, cayose y se causó una contusión con erosión en el codo izquierdo.

Francisco Oomilla Palarés, de 9 años, con un hierro se produjo una herida punzante en la palma de la mano derecha.

Margarita Tur Tur, presentaba contusiones y erosiones en la pierna derecha.

**FRONTON BALEAR**  
Hoy, 4'30 tarde  
**GAMBOA**  
3 - partidos - 3

**Edicto**

Reemplazo de 1934

Con el fin de proceder a la anotación en la Cartilla Militar o Documento similar de un dato reglamentario; los individuos del reemplazo de 1934 residentes en la demarcación del Ayuntamiento de Palma, se personarán en los días que se indican, de 9 a 13:30 y 17 a 19 horas, en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48 (Cuartel de Caballería)—Patio—previstos de los expresados documentos.

La presentación se verificará por el orden siguiente:

Día 2 de Octubre, los que sus primeros apellidos empiecen por las letras A; B; C; D; E; F; G; H; I.

Día 4 del mismo, los de las Letras J; K; L; M; N; O; P; Q.

Día 5 del mismo, los de las letras R; S; T; U; V; W; X; Y; Z.

Se ordena la puntualidad en la presentación en las fechas y orden alfabético señalado, con el fin de evitar a los interesados mayores molestias.

Caso de que algún individuo no pudiera comparecer por enfermedad u otro motivo aludible, lo hará por aquel un familiar que llevará consigo la documentación ya citada, para que en ella puedan hacerse las anotaciones pertinentes.

Palma de Mallorca a 28 de Septiembre de 1933.—El Teniente Coronel Mayor, Juan Fuster.

**VIGAS**

de fleñam vermet. Se venden. Informarán en esta Administración.

**TEATRO PRINCIPAL**  
COMPANIA DE COMEDIAS COMICAS  
**FERNANDO VALLEJO**  
PRESENTACION HOY VIERNES 1.º DE OCTUBRE  
A las 10 de la noche  
ESTRENO de la comedia en 5 actos, y en prosa, original de J. FERNANDEZ DE VILLAR  
**La educación de los padres**  
MAGNIFICA INTERPRETACION DE TODA LA COMPANIA  
MAÑANA, DIA 2  
Tarde a las 6:30 LA EDUCACION DE LOS PADRES  
Noche a las 10: EN UN BURRO TRES BATURROS

# Consejo de Ministros

## Viene de la 1.ª

pende la incautación de la Compañía Trasatlántica.

Decreto concediendo exención total de los derechos arancelarios para la importación de maquinaria a la Empresa Adar.

## AGRICULTURA

Decreto por el que se establecen normas y se fijan precios para la recogida de cereales y legumbres secas, etc., en la campaña de 1933-1934.

## EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se crea el Instituto Español de Musicología en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se establece el uniforme, emblema y distintivos para los funcionarios del Ministerio.

Decreto por el que se declaran monumentos históricos y artísticos el Puente de San Miguel de Jaca (Huesca) y la Torre de Ercilla, en Bermeo (Bizcaya), el pueblo de Guadalupe (Cáceres) y el Arco de Santa María de Burgos, el Convento del Santo Espíritu de las Religiosas Dominicas de Toro (Zamora), el conistorio y antigua casa del Cabildo de Jerez de la Frontera, la iglesia de San Plácido (Madrid), el Castillo de Priego (Córdoba) y el palacio de los Argensola, en Barbastro (Huesca).

Decreto por el que se declaran jardines artísticos el Parque de la Concepción de Málaga; el anejo del palacio del rey Moro, en Ronda (Málaga); el parque de Gerona de La Dohesa, y el Carmen llamado de los Mártires, de Granada.

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueban los expedientes de obras de construcción del Museo de América en Madrid; el Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz; los pabellones anejos a la Facultad de Veterinaria de Córdoba; adquisición de la casa núm. 17 de la calle de los Madrazos de Madrid; parcelas para el Monasterio del Pualar; obras de adquisición y reforma en el Palacio del Archivo de Bibliotecas y Museos de Segovia y Instituto de Aranda del Duero (Burgos); obras de reparación en la Biblioteca Provincial de Cáceres; la Escuela de Aparejadores de Madrid; material mobiliario e instalación para los Institutos de Ozdiz (Ciudad Real), Valdepeñas, San Sebastián e Instituto de Medrano de Salamanca y Campo de Deportes para el Instituto Zorrilla de Valladolid; instalación de talleres en el Instituto de Leonardo Torres Quevedo; del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid; para atenciones complementarias en el Conservatorio de Música; obras de reparación en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Castellón y en la Inspección de Primera Enseñanza, y subvenciones para construcciones escolares de Cádiz (Castellón), Cuba (Madrid), Torrubia (Soria); obras en el Colegio mayor de San Gregorio (Oviedo).

## TRABAJO

Decreto por el que se autoriza al Ministro para ejecutar por administración obras en la Dársena para embarcaciones menores y zonas complementarias del puerto de Algeciras.

Decreto por el que se autoriza al Ministro para acordar la regulación del ramén del empréstito emitido por la Junta de Obras del puerto de Barcelona en 1908, con arreglo a las bases que se citan.

Decreto por el que se autoriza al Ministro para la celebración del concurso para el proyecto de suministro, montaje, desagüe, fondos y toma de agua y sus mecanismos de maniobras en el pantano de Borbollón (Cáceres).

Decreto por el que se aprueba el proyecto suscrito en Barcelona el 31 de Enero de 1910 para las obras de abastecimiento de aguas para el vecindario de la Plana, agregado al Ayuntamiento de Monros (Lérida); otorgando una subvención de 43.880'73 ptas. al citado Ayuntamiento.

Decreto por el que se autoriza al Ministro para ejecutar por administración las obras de ensanche y rectificación de rasantes y alineaciones en el tramo de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Taganana, comprendido entre el Dique norte y sur del Puerto en el de Santa Cruz de Tenerife.

## TRABAJO

Acuerdo del Consejo por el que en vía a las Cortes un proyecto de ley concediendo la anticipación del subsidio familiar a los obreros accidentados en caso de incapacidad permanente y a sus herederos en los casos de muerte.

Decreto por el que se aprueba el estatuto del Cuerpo de Ordenanzas del Ministerio de Trabajo.

Decreto modificando el artículo 27 del reglamento de Inspección Nacional del Trabajo.

Decreto por el que se autoriza la compensación en metálico de las vacaciones correspondientes a 1933, a los obreros ocupados en las minas de carbón.

Decreto estableciendo un sistema especial para la aplicación a los trabajadores del mar de regímenes de seguros sociales.

Decreto aumentando la prestación en el seguro obligatorio de accidentes de trabajo en la industria.

Decreto en virtud del cual las resoluciones de las Delegaciones del Trabajo cuando afecten a derechos de trabajadores tendrán los mismos efectos que una demanda presentativa de la Magistratura del Trabajo.

Orden acordada en Consejo de Ministros ratificando la multa de 50.000 pesetas impuesta en el último Consejo a don Manuel Enduza y Saez de Argadona, por su actitud respecto a la Junta interministerial de las obras para mitigar el paro.

Movimiento de personal de las Delegaciones de Trabajo.

## DECLARACION DE MUSSOLINI

Roma. — En su calidad de Jefe del Gobierno fascista, Mussolini ha hecho una declaración ante el Gabinete.

Dijo que debía este ocuparse inmediatamente en redactar la futura Constitución del nuevo Estado italiano como República fascista, que será unitaria en el aspecto político y federalista en el administrativo.

La clase obrera, según añadió, será incorporada a los cargos de responsabilidad de la administración y gobierno de la Italia fascista.

Declaró a continuación que continúa fiel a la alianza y ocupa su lugar de combate al lado de las fuerzas alemanas.

El Duce manifestó, finalmente, que la situación es grave, pero no desesperada, y que no hay que perder la esperanza en el futuro nacional.

Nueva York. — Un grupo de senadores norteamericanos acaba de regresar de una visita a los frentes de guerra y preparan un informe al Senado en el que aliman que la actividad de los E. E. U. U. en el campo diplomático y económico está por debajo de Inglaterra.

Los japoneses poseen un avión de caza del tipo más eficaz dice un senador yanki

Washington. — Los japoneses poseen un avión de caza del tipo más eficaz, ha declarado el senador Brewster. El ritmo de las pérdidas norteamericanas, dijo, comienza a aumentar.

La mujer más vieja de Francia va a cumplir 150 años

París. — Ciento cincuenta años cumplirá la mujer más vieja de Francia, el próximo día 9 de octubre, Florentina Rodier, anuncia "Le Matin".

Reside en Laroche. Goza actualmente de inmejorable salud y un apetito excelente.

Argel. — Un comunicado dice que la parte de Córcega ocupada por los alemanes se reduce a la región de Bastia, Borge y Follelli.

El enemigo, añade, se esfuerza en mantener en su poder dicha región y se ha establecido sólidamente en las colinas.

En la costa oriental el enemigo acelera la retirada bajo la presión de nuestras fuerzas.

## Peiró vence a Sousa

Lisboa. — El boxeador español Pedro Peiró ha vencido por puntos al portugués Sousa, en un combate celebrado en el Parque de Mayer de la capital.

## Declaración de Mussolini

Roma. — En su calidad de Jefe del Gobierno fascista, Mussolini ha hecho una declaración ante el Gabinete.

Dijo que debía este ocuparse inmediatamente en redactar la futura Constitución del nuevo Estado italiano como República fascista, que será unitaria en el aspecto político y federalista en el administrativo.

La clase obrera, según añadió, será incorporada a los cargos de responsabilidad de la administración y gobierno de la Italia fascista.

Declaró a continuación que continúa fiel a la alianza y ocupa su lugar de combate al lado de las fuerzas alemanas.

El Duce manifestó, finalmente, que la situación es grave, pero no desesperada, y que no hay que perder la esperanza en el futuro nacional.

Nueva York. — Un grupo de senadores norteamericanos acaba de regresar de una visita a los frentes de guerra y preparan un informe al Senado en el que aliman que la actividad de los E. E. U. U. en el campo diplomático y económico está por debajo de Inglaterra.

Los japoneses poseen un avión de caza del tipo más eficaz dice un senador yanki

Washington. — Los japoneses poseen un avión de caza del tipo más eficaz, ha declarado el senador Brewster. El ritmo de las pérdidas norteamericanas, dijo, comienza a aumentar.

La mujer más vieja de Francia va a cumplir 150 años

París. — Ciento cincuenta años cumplirá la mujer más vieja de Francia, el próximo día 9 de octubre, Florentina Rodier, anuncia "Le Matin".

Reside en Laroche. Goza actualmente de inmejorable salud y un apetito excelente.

## La lucha en Córcega

Argel. — Un comunicado dice que la parte de Córcega ocupada por los alemanes se reduce a la región de Bastia, Borge y Follelli.

El enemigo, añade, se esfuerza en mantener en su poder dicha región y se ha establecido sólidamente en las colinas.

En la costa oriental el enemigo acelera la retirada bajo la presión de nuestras fuerzas.

## Peiró vence a Sousa

Lisboa. — El boxeador español Pedro Peiró ha vencido por puntos al portugués Sousa, en un combate celebrado en el Parque de Mayer de la capital.

## Declaración de Mussolini

Roma. — En su calidad de Jefe del Gobierno fascista, Mussolini ha hecho una declaración ante el Gabinete.

Dijo que debía este ocuparse inmediatamente en redactar la futura Constitución del nuevo Estado italiano como República fascista, que será unitaria en el aspecto político y federalista en el administrativo.

La clase obrera, según añadió, será incorporada a los cargos de responsabilidad de la administración y gobierno de la Italia fascista.

Declaró a continuación que continúa fiel a la alianza y ocupa su lugar de combate al lado de las fuerzas alemanas.

El Duce manifestó, finalmente, que la situación es grave, pero no desesperada, y que no hay que perder la esperanza en el futuro nacional.

Nueva York. — Un grupo de senadores norteamericanos acaba de regresar de una visita a los frentes de guerra y preparan un informe al Senado en el que aliman que la actividad de los E. E. U. U. en el campo diplomático y económico está por debajo de Inglaterra.

Los japoneses poseen un avión de caza del tipo más eficaz dice un senador yanki

Washington. — Los japoneses poseen un avión de caza del tipo más eficaz, ha declarado el senador Brewster. El ritmo de las pérdidas norteamericanas, dijo, comienza a aumentar.

La mujer más vieja de Francia va a cumplir 150 años

París. — Ciento cincuenta años cumplirá la mujer más vieja de Francia, el próximo día 9 de octubre, Florentina Rodier, anuncia "Le Matin".

Reside en Laroche. Goza actualmente de inmejorable salud y un apetito excelente.

**COÑAC FEUDAL VALDESPINO**

**BORN HOY**

REY SORIA FILMS PRESENTA

**GLORIA JEAN**

LA NUEVA GRAN REVELACION DE HOLLYWOOD

**NIÑA REVOLTOSA**

CON ROBERT CUMINGS

PALMA ENTERA LA ADMIRARA

APTA PARA MENORES

PROXIMO ESTRENO

**La boda de Quintia Flores**

Un film de GONZALO DELGRAS con RAFAEL DURAN, LUCHI SOTO Y LUIS PERA

IMPORTANTE

A partir del próximo domingo, los días festivos las sesiones serán numeradas despachándose en taquilla los sábados por la tarde y los domingos por la mañana.

**LA EDUCACION DE LOS PADRES**

MAÑANA, DIA 2

Tarde a las 6:30 LA EDUCACION DE LOS PADRES

Noche a las 10: EN UN BURRO TRES BATURROS

**LIBRICO**

Roy CIFESA presenta

**NOCHE FANTASTICA**

Paola Bárbara  
Isabel de Pemés  
Carlos Muñoz  
Mariano Asquerino

en ESTRENO

